

Novena Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)

Intervención de México en el tema de Implementación Efectiva

22 de agosto de 2023, Ginebra

México está firmemente comprometido con el objetivo fundamental de la implementación del Tratado y en este sentido participa en iniciativas y acciones que contribuyan a este objetivo.

Al respecto, México será sede del Quinto Taller Regional de Formación de Formadores para la Implementación del ATT, que se celebrará en la Ciudad de México del 4 al 8 de septiembre del presente año. Será el primer evento de este tipo para los países de habla hispana en nuestra región.

Por otra parte, nos complace ser copatrocinadores, junto con España y la organización *Small Arms Survey*, del documento de trabajo presentado a esta CSP9 enfocado en cómo mitigar el riesgo de violencia armada contra personas sobre la base de su orientación sexual e identidades de género reales o percibidas. El documento resume la información existente sobre el impacto diferenciado de las armas de fuego sobre las personas LGBTQ+ y proporciona un panorama sobre cómo el ATT puede tomar esto en consideración en los esfuerzos para reducir la violencia basada en género. Esperamos que este documento contribuya a las discusiones en la materia.

México reconoce y agradece el trabajo del Presidente del Grupo de Trabajo y los facilitadores de los Subgrupos de Trabajo para la elaboración de las Guías voluntarias sobre la aplicación de los artículos 6 y 7, y 9 del ATT, y apoyamos la recomendación de que ambas herramientas sean documentos vivos, de naturaleza voluntaria, y sujetos a actualizaciones por el Grupo de Trabajo.

Tenemos algunos comentarios sobre el plan propuesto para la reconfiguración de las discusiones del Grupo de Trabajo sobre la base de las etapas generales de la implementación práctica del Tratado:

Consideramos que la propuesta de arreglos para el primer año (2024), es adecuada para finalizar el actual plan de trabajo del subgrupo sobre los artículos 6 y 7; comenzar la elaboración de un nuevo plan de trabajo multianual para el grupo de trabajo; y, comenzar discusiones sobre algunas de las etapas generales seleccionadas de la implementación del

Tratado. Sobre este último punto, solicitamos que el proceso de selección de dichas etapas sea balanceado, transparente e incluyente.

Estimamos que la propuesta de sesiones *ad hoc* aún necesita mayor discusión sobre quiénes podrían solicitar dichas sesiones, sobre qué parámetros y formato, cuáles serían los temas y fines de estas sesiones, cómo estas contribuirían a las discusiones estructuradas del grupo de trabajo, entre otras cuestiones.

La propuesta de que para cada etapa de implementación identificada al menos dos Estados parte presenten sus experiencias de implementación, si bien tiene valor, pensamos que enfrentará el reto de garantizar la disponibilidad de dichas presentaciones. Por ello, sugerimos continuar analizando cómo garantizar la disponibilidad de estas presentaciones para que los trabajos del grupo de trabajo no se vean afectados por la falta de presentaciones.

Por otro lado, consideramos positivo el enfoque de promover presentaciones de otras organizaciones internacionales y regionales relevantes con el objetivo de identificar sinergias entre el ATT y otros instrumentos internacionales y regionales.

Igualmente, mi país valora positivamente que además de las reuniones presenciales, se contemple la opción de continuar el trabajo inter sesional mediante consultas informales virtuales. Aquí también solicitamos que dichas consultas sean amplias, abiertas e incluyentes.

Gracias.